

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA PREVENTIVA. PROSPECCION ARQUEOLOGICA SUPERFICIAL (SIN RECOGIDA DE MATERIALES) DEL PROYECTO PARQUE EÓLICO BORBOLLÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

Daniel David Florido Esteban, Rocío Martín Navas, Yolanda Arrebola Urdiales y Carmen María Vera Fernández.

RESUMEN: La actividad arqueológica preventiva ha consistido en una prospección arqueológica con el objeto de localizar restos arqueológicos superficiales en el área de ubicación de los aerogeneradores del Parque Eólico Borbollón (Antequera Málaga).

PALABRAS CLAVE: Málaga, Antequera y Borbollón

ABSTRACT: The preventive archaeological activity consisted of an archaeological survey to locate superficial archaeological remains in the area where the wind turbines of the Borbollón wind farm (Antequera Málaga) are located.

KEY WORDS: Málaga, Antequera y Borbollón

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL (SIN RECOGIDA DE MATERIALES) DEL PROYECTO PARQUE EÓLICO BORBOLLÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)	
Dirección de la actividad arqueológica	Daniel David Florido Esteban
Provincia	Málaga
Municipio	Antequera
Ubicación	Borbollón
Clasificación	Actividad arqueológica preventiva
Modalidad	Prospección arqueológica
Nombre PGI	-
Fecha Resolución / Declaración responsable	26 de agosto de 2022
Fecha de inicio de la actividad	8 de febrero de 2023
Fecha de finalización de la actividad	21 de febrero de 2023
Identificación de Patrimonio Arqueológico	No

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con fecha 12/07/2022, tiene su entrada en el Registro Electrónico General de esta Delegación Territorial, escrito y documentación técnica relativa al proyecto de *“actividad arqueológica preventivade prospección arqueológica superficial sin recogida de materiales del proyecto eólico Borbollón”*, en el término municipal de Antequera, Málaga, promovida por Don Roberto Sabalza Goyeneche como representante de Sistemas Energéticos del Sur S.A., bajo la dirección arqueológica de Don Daniel David Florido Esteban que actúa a su vez en nombre de la promotora en virtud de la representación otorgada a su favor, solicitando la correspondiente autorización administrativa previa por parte de esta Delegación.

Con fecha 23/08/2022 los Servicios Técnicos de esta Delegación Territorial emitieron informe favorable a la solicitud de autorización, cuyo contenido es el siguiente:

“Que existen causas para tramitar dicha actividad por tratarse de una actuación que afectará al subsuelo de la zona, desconocerse su incidencia sobre el potencial arqueológico que pudiera existir y motivada por el Proyecto Parque Eólico Borbollón en el Término Municipal de Antequera (Málaga)”.

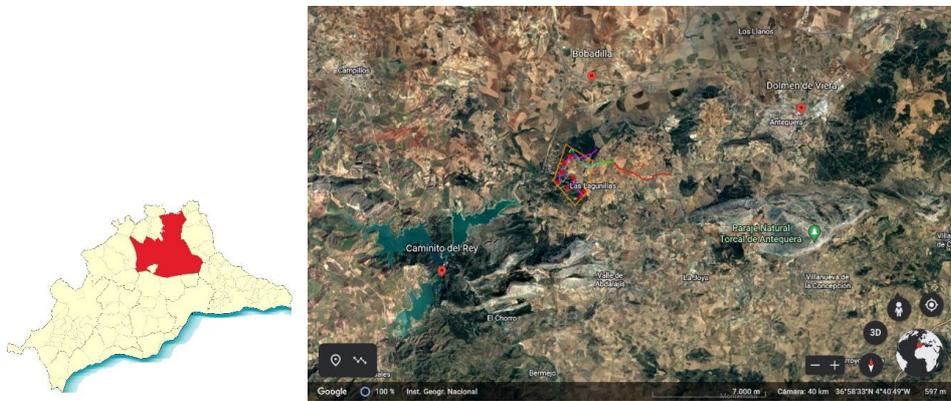
Que las actuaciones llevadas a ejecutar, entre otras, en el proyecto de referencia consisten en las obras necesarias para la instalación de 8 aerogeneradores de 6,2 MW de potencia unitaria nominal. Cada aerogenerador dispone de un transformador que elevará la tensión hasta 30 kV para verter en la red colectora interna del parque. Dicha red colectora enviará la energía producida a las barras de 30 kV de la SET “Borbollón y Perdices”. Dicha subestación poseerá dos transformadores de 55MVA, de los cuales, uno será de uso exclusivo para el parque eólico Borbollón, mientras que el otro será de uso exclusivo del parque eólico Perdices (objeto de otro anteproyecto) e independiente del resto de instalaciones conectadas a dicha subestación. Los transformadores elevarán la tensión a 220 kV y desde estas barras de 220 kV se evacuará la energía al nudo de la red de transporte 220 kV, CARTAMA propiedad de la Red Eléctrica de España, mediante una línea aérea de alta tensión a 220 kV. Toda la instalación contará con la adecuada apartamentada de seccionamiento, medida y protección que son necesarias para la correcta conexión a la red de potencia. La cimentación se compone de un encepado circular de 25 metros de diámetro, con una altura total desde la base de 4 metros.

Que estimamos procedente la realización de una **Prospección Arqueológica sin recogida de materiales**, destinada a la detección de restos arqueológicos en superficie, su documentación, estudio y valoración, así como al establecimiento de las medidas correctoras o de protección y conservación a aplicar, en su caso, según el nivel de impacto o afección de las obras, evitando afectar los elementos de protección arqueológica.

Con fecha 26 de agosto de 2022 se **AUTORIZA** la actividad arqueológica referenciada bajo la dirección de Don Daniel David Florido Esteban.

Se inician los trabajos de 8 de febrero de 2023 finalizándolos el 21 de febrero de 2023, acorde con los objetivos del proyecto.

2. UBICACIÓN



Ubicación en el mapa provincial de Málaga (izq.) y localización del parque eólico “Borbollón” en terrenos de Antequera, captura GoogleEarth, 2023 (dcha.)

3. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden con este tipo de actuación son:

- Delimitación y documentación de los posibles restos arqueológicos de cualquier etapa cultural que sean localizados durante los trabajos de prospección.
- Estudio del contexto espacial y temporal en el que se desenvuelven los restos hallados a través de cronologías relativas, así como posible determinación del carácter funcional de los mismos.
- Ubicación planimétrica dentro de los posibles restos documentados durante esta actividad.
- Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración, junto con propuesta de medidas correctoras a seguir.
- Diagnóstico de las posibles afecciones por las futuras infraestructuras proyectadas.
- Integración de esta prospección en el conjunto de intervenciones que se han realizado en el territorio.

4. METODOLOGÍA

La prospección ha sido superficial, sistemática e intensiva, sin recogida de materiales. La metodología de trabajo, en condiciones normales, se ha regido en las llanuras, zonas de piedemonte y de valle por *transects* de 20 m. de anchura y una longitud que ha dependido de las características del propio terreno. La separación entre prospectores ha sido variable, adaptándonos al relieve del terreno y las condiciones del mismo, en especial a la vegetación existente. Dadas las características del proyecto de obra, donde se aprovechan, en la mayoría de casos, caminos existentes para las diferentes instalaciones necesarias, se ha procedido a una intensificación de la prospección en las áreas donde se ejecutará la colocación de los aerogeneradores, con el fin de determinar la existencia o no de restos arqueológicos que pudiesen ser afectados por los movimientos de tierras.

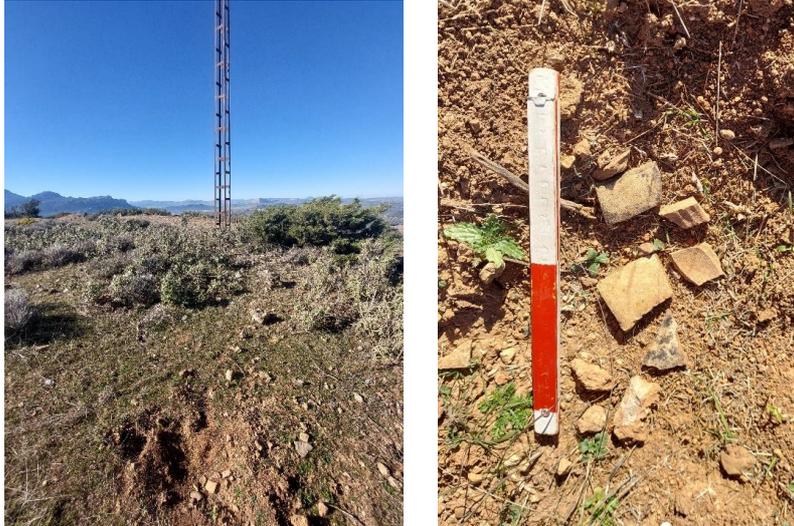
5. RESULTADOS

Durante la prospección se observada presencia, muy dispersa, de algunos fragmentos de cerámica indeterminadas en las áreas de afección de los aerogeneradores AE-06, AE-04, AE-03 y AE-01. En ésta última, acompañada de la presencia de una estructura muraria, compuesta por un retazo de muro lineal, con orientación NO-SE, bien careado, y una serie de mampuestos dispuestos en forma circular en torno a ella a modo de habitación, en su lado NE. En su entorno se localizan múltiples mampuestos acumulador a su alrededor, algunos fragmentos de cerámica diseminados de época reciente. Por las fuentes orales consultadas, la estructura ha tenido un uso como refugio de caza, aunque parece no haber sido habitado desde hace algunos años como bien atestigua la vegetación existente y diversos, muy mal conservados, casquillos de bala. Podría tratarse de una estructura preexistente reutilizada en época contemporánea, de la que no podemos aportar mayor información.



Estructura muraria en el área de afección del AE-01, parque eólico Borbollón, Antequera, Málaga

Como ya hemos hecho referencia, en el área de instalación de AE-05 se localiza una torre eléctrica deshabilitada. En la zona aledaña a la misma, se observan diversas oquedades, en la mayoría bastante superficiales, posiblemente de origen antrópico o animal, en las que se han documentado escasos fragmentos de materiales cerámicos de época reciente, con mayor concentración que en las zonas anteriormente mencionadas. De forma opuesta, en superficie no hay presencia de materiales de ninguna naturaleza.



Localización de materiales cerámicos de época reciente en el entorno del AE-05 (izq.) y conjunto de fragmentos cerámicos indeterminados en detalle (dcha.), parque eólico “Borbollón”, Antequera, Málaga

6. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.

Aunque los resultados han sido negativos, se propone mantener un control arqueológico de todos los movimientos de tierras que vengan derivados de los diferentes trabajos a realizar para la ejecución de las instalaciones necesarias.

7. CONCLUSIONES

Como conclusión, podemos afirmar que los resultados han aparecido materiales cerámicos dispersados de época reciente en las áreas correspondientes a las zonas de afección de cinco de los ocho aerogeneradores proyectados.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcas Barranquero, A. (2020), Prospección arqueológica para el PGOU del término municipal de Antequera, Málaga, Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Junta de Andalucía.
- Bracero Jiménez, V.J., (2020), Actividad arqueológica preventiva superficial para proyecto de planta solar fotovoltaica ARCHO II (50 MW) en término municipal Antequera, Málaga
- Barragán Mallofret, D. y Cano Nuñez, M. (2013), Control arqueológico de la campaña geotécnica para el proyecto constructivo de la plataforma de las instalaciones de ensayo y experimentación del centro de tecnologías ferroviarias de ADIF en Málaga. Circuito principal, secundario y conexiones. Tramo IV. TABULA, Junta de Andalucía.
- Bueno Moreno, M. y Pérez Vicente, D., (2001), Prospección arqueológica de urgencia en los terrenos afectados por la línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga, tramo Gobantes-Salidas del túnel de Abdalajís, Málaga, TABULA, Junta de Andalucía.
- Chacón Mohedano, C., Cisneros García, M^a I., Fernández Rodríguez, L.F., Ferrando de la Lama, M. (2010), Excavación arqueológica en extensión del yacimiento Arroyo Villalta, en el término municipal de Antequera, TABULA, Junta de Andalucía
- Fernández Rodríguez, L.E., Ruiz Somavilla, I., Cisneros García, M., Palomo Laburu, A. y Crespo Santiago, M. (2013), Novedades en torno al ritual funerario megalítico. Avance al estudio de la necrópolis megalítica del Cerro de la Torre del Cuchillo, Bobadilla, Antequera, Mainake, XXXIV, pp. 259-276.
- Llavori de Micheo, R. y Sánchez-Monge Llusá, M. (2000), Prospección arqueológica del proyecto de trazado básico y constructivo de la línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga, Tramo: río Guadalhorce -Gobantes. Plataforma. Antequera, provincia de Málaga, TABULA, Junta de Andalucía.
- Martín Socas, D., Camalich Massieu, M^a D. y González Quintero, P. (2004), La Cueva de El Toro (Sierra de El Torcal, Antequera, Málaga) Un modelo de ocupación ganadera en el territorio andaluz entre el VI y II milenios a.n.e., Junta de Andalucía.

- Moreno Escobar, C. (2011), Romanización, paisaje y territorio en las tierras de Antequera (Málaga, España): estudio del cambio cultural a través del análisis arqueológico espacial, ROMVLA, 10, pp. 43-69.
- Moreno Romero, M. y Romero Pérez, M., (2004), *Breve historia de Antequera*, Editorial Sarriá, Málaga.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera (PGOU), Estudio Segui, Exc. Ayuntamiento de Antequera.
- Romero Pérez, M., Cisneros García, M., Espinar Cappa, A.M., Fernández Rodríguez, L.E. y Melero García, F. (2014), Villas romanas en la Depresión de Antequera: novedades desde la arqueología preventiva, ROMVLA, 12-13, 2013-2014, pp-221-282.
- Romero Silva, J.C., (2003), *Minerales y Rocas de la provincia de Málaga*, Servicio de Publicaciones, Diputación de Málaga.